240 (doscientos cuarenta)

HEISECKE constructora

Asunción, 21 de noviembre de 2023
CHSA–MOPC-46/20 ELEC N°71/23

Señores:
ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.
Mencia de Sanabria N° 458 casi Bruno Guggiari
Asunción – Paraguay
P r e s e n t e

Ref.: LLAMADO MOPC N° **46/2020** – Licitación Pública Internacional de Empresas Constructoras para Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos. Lote 1 – Km 50 – Km112 (62 kilómetros).
CONTRATO S.G. MINISTRO N° 417/2020.
Asunto: Solicitud de Ampliación Código de Contrato en Concepto de Reajuste.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre y representación de la firma Constructora Heisecke S.A. con el objeto de ratificar la solicitud para la ampliación de código de contrato en concepto de reajustes, conforme al periodo que abarca desde el Certificado N°01 (Abr/21) al Certificado N°21 (Dic/22).

A través de la Nota CHSA–MOPC-46/20 ELEC N°48/23, en fecha 19 de agosto del 2023, ya fueron remitidos los antecedentes de los certificados de la obra de referencia desde el N°01 al N°27 y los correspondientes certificados de reajustes y de regularización de reajustes, por lo que en este documento no serán enviados.

El monto de reajuste y regularización de reajuste que abarca desde el certificado N°01 al N°21 es de Gs. 67.614.540.601 (guaraníes sesenta y siete mil seiscientos catorce millones quinientos cuarenta mil seiscientos uno).

A través de la presente, esta contratista manifiesta su conformidad al monto solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

RECIBIDO
Electropar Ingenieros Consultores SRL
Fecha: 21/11/23
Hora: 16:20
Firma:

.....
CONTRATISTA
Ing. José Luis Heisecke Ricciardi
REPRESENTANTE LEGAL

Adjunto: *Planilla de Resumen de Montos Reajustados periodo del Certificado N°1 al N°21.*
Nota CHSA–MOPC-46/20 ELEC N°48/23. Solicitud de Ampliación Código de Contrato en Concepto de Reajuste.